



## BANHVI coloca 6.300 bonos en primer semestre de 2020

- ❖ ***Aprobó 1.051 subsidios por mes en promedio durante primera parte del año, con lo cual alcanzó un 54% de la meta planificada.***
- ❖ ***Dagoberto Hidalgo, Gerente General: “el BANHVI no tiene superávit libre, ni de años anteriores ni de los recursos del 2020. Los recursos transferidos durante el año 2020 se encuentran ejecutados asignados y comprometidos en un 100%”.***

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó durante el primer semestre del 2020 un total de 6.306 bonos de vivienda para una inversión por ₡56.997 millones, con lo cual alcanzó un 54% de la meta proyectada para este periodo. Con este trabajo, igual cantidad de familias beneficiadas lograrán mejorar su calidad de vida, al contar con una vivienda propia, ya sea en un proyecto o por haber realizado el trámite de manera individual.

El Gerente General, Dagoberto Hidalgo, expresó que estas cifras constituyen una muestra más de que el BANHVI no tiene un superávit libre, ni de años anteriores ni de los recursos del año 2020. Los recursos actuales ya están comprometidos en proyectos específicos, que están en curso, en diferentes etapas. Para el ejercicio económico 2020, los poco más de ₡50 mil millones recibidos de Fodesaf se han ejecutado a un 99,9%. No existe superávit, entendido como recursos disponibles ociosos, o sin fin específico para libre disposición, de acuerdo con la normativa de la Contraloría General de la República.

Los recursos del Bono de Vivienda constituyen inversión en infraestructura social, que genera un mayor nivel de producción; crecimiento de la actividad económica y crea nuevos puestos de trabajo. En una situación como la actual, el BANHVI es parte de la solución a los problemas que enfrenta el país, ya que brindar viviendas es un factor clave para resguardar la salud de las familias más necesitadas, que son las que se ven afectadas --en mayor grado-- por situaciones de emergencia como la que vivimos”, agregó.

### **Situación de las familias que reciben bono este año**

Del total de Bonos de Vivienda formalizados, 4.030 familias viven en situación de extrema necesidad (2.298 casos en pobreza y 1.732 en pobreza extrema), por lo que la solución habitacional les permitirá abandonar un tugurio o una situación de hacinamiento, con lo cual pueden tener más oportunidades en aspectos como salud y educación.

Las familias beneficiadas, principalmente habitan en zonas rurales, así que la mayor parte de quienes recibieron el bono residen en la Región Huetar Atlántica (1.331), Región Brunca (1.239), Región Huetar Norte (1.061), Región Chorotega (810) y Pacífico Central (390). En la Gran Área Metropolitana (GAM) se formalizaron 782 subsidios y en la Región Central fuera de la GAM 693.

También destaca que el 55% del total de bonos asignados corresponde a personas jóvenes, es decir con edades inferiores a los 35 años.



Con mayor detalle ofrecemos las siguientes estadísticas:

**Por estrato de ingreso:** del total de bonos otorgados, un 86% (5.425) fueron asignados a familias comprendidas entre los estratos de ingresos 1 y 2, es decir con ingresos menores a ₡552.272 mensuales. El resto de los bonos se otorgaron a los estratos del 3 al 6, familias cuyos ingresos oscilan entre ₡552.272 y ₡1.656.816 mensuales.

**Por propósito de inversión:** al 30 de junio anterior, la mayor cantidad de bonos de vivienda aprobados por el BANHVI se dirigieron a construcción en lote propio (4.014 casos) en los cuales se invirtió la suma de ₡31.018,19 millones. En compra de lote y construcción se otorgaron 1.100 subsidios, en Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación un total de 482 financiamientos, mientras que para compra de vivienda existente se aprobaron 605 subsidios.

**Mujeres jefas de hogar:** la participación de las mujeres jefas de hogar en el trámite del bono de vivienda se ha incrementado con el transcurso del tiempo. Para el primer semestre el año, se benefició a un total de 3.859 jefas de hogar, representando un 61% del total.

### ¿Cómo obtener el bono de vivienda?

Para obtener el bono de vivienda en sus diferentes modalidades; construcción en lote propio, compra de lote y construcción, compra de vivienda existente o reparación ampliación y mejoras, se deben cumplir con los siguientes requisitos: formar parte de un núcleo familiar, no tener casa propia o bien contar con un lote donde pueda construir; no haber recibido con anterioridad el bono, tener ingresos familiares inferiores a ₡1.656.816 y ser costarricenses o tener una situación de residencia legalizada. Todos los trámites se realizan en alguna de las entidades autorizadas por el BANHVI (mutuales, cooperativas, bancos, INVU, Fundación Costa Rica-Canadá y algunas asociaciones solidaristas).

Los requisitos detallados y el listado completo de las entidades autorizadas y sus números telefónicos, puede encontrarlos en el siguiente enlace: <http://www.banhvi.fi.cr>

“Al igual que lo hemos realizado por 33 años, en los cuales hemos beneficiado a más de 385.000 familias, en lo que resta del 2020, nuestro compromiso de trabajar por Costa Rica alcanzará a todas las familias costarricenses que nos sea posible, garantizando que vamos a invertir todos los recursos que se nos giren. Aseguramos la continuidad en el análisis y aprobación de casos de Bono Familiar de Vivienda, así como el financiamiento a proyectos habitacionales”, recalcó el gerente Hidalgo.